



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
PERSONAL DOCENTE

Resolución de fecha 02 de septiembre de 2010, por la que se resuelve hacer públicas las listas definitivas de aspirantes a interinidades en Puestos docentes en Centros Públicos de Cantabria

Advertidos errores en la lista definitiva de interinos para vacantes de plantilla, de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas, de la resolución del Director General de Personal Docente, de 16 de agosto de 2010, publicada en la página web de la Consejería de Educación www.educantabria.es, procede la rectificación de las omisiones e irregularidades materiales producidas de conformidad con el art.105.2 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen jurídico y de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero.

Por lo expuesto se hacen públicas las listas definitivas rectificadas de interinos para vacantes de plantilla, de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas.

Los interesados pueden presentar Recurso de Alzada, ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma

Santander 02 de septiembre de 2010
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

Fdo. Jesús Gutiérrez Barriuso